



Convocatoria

Proceso de Obtención de Licencia de Conducir Clase F

La Academia Nacional de Bomberos pone a disposición el Proceso para Obtención de Licencia de Conducir Clase F, en **Modalidad Pandemia**, para dar respuesta a los Cuerpos de Bomberos que requieran de manera urgente, como por ejemplo que una unidad se encuentre fuera de servicio por no contar con conductores con licencia de conducir Clase F.

El proceso está compuesto por las siguientes etapas:

- o Aprobación del curso e-Learning Conducción segura de vehículos de emergencias
- o Aprobación Examen Psicológico
- o Aprobación Examen Psicotécnico
- o Aprobación curso presencial Clase F
- o Certificado de 30 horas de Prácticas de Conducción en Cuerpo de Bomberos

Requisitos de postulación proceso:

- o Bomberos y/o funcionarios inscritos en el Registro Nacional de Bomberos.
- o Licencia de conducir B, con más de 2 años de antigüedad.
- o Bomberos con Nivel Operativo o a lo menos con los cursos de Fuego o Fuego & Táctica y RCP.
- o Estar autorizado por la autoridad del Cuerpo de Bomberos al que pertenece

Documentación para inscripción proceso:

- o Ficha inscripción
- o Fotocopia de la licencia de conducir legalizada ante notario
- o Hoja de vida del conductor.

Inscripción:

Cada Sede Regional ANB, de acuerdo a organización y tiempos internos con sus C.B.s, deberá generar la selección de alumnos según cupos otorgados, enviando los documentos para inscripción de seleccionados al correo de Operaciones ANB **hasta las 12:00hrs. del 30 de Julio, 2021**. Posterior aquello se considerarán liberados los cupos no utilizados.

Cupos:

Region de Arica y Parinacota:	4 Cupos
Región de Tarapacá:	12 Cupos
Región de Antofagasta:	12 Cupos
Región Metropolitana:	24 Cupos
Region Los Lagos:	12 Cupos



Fechas del proceso:

- Curso Conducción Segura Vehículos de emergencias (Aula virtual): del 09 al 27 de agosto, 2021.
- Exámen Psicológico (Plataforma Zoom): 1 sesión entre el 4 de septiembre y 27 de septiembre, 2021
- Examen Psicotécnico (Presencial Región y Campus ANB): 1 sesión entre el 25 de septiembre y 31 de octubre, 2021
- Curso Clase F (Presencial Campus ANB): Mes tentativo noviembre- diciembre, de acuerdo a condiciones sanitarias.
- Prácticas de Conducción (A cargo de cada C.B.): Posterior aprobación de Curso Clase F.

Importante:

La asistencia a cada una de las actividades detalladas de forma presencial está sujeta a la disposición sanitaria que determinen las autoridades de gobierno y al acuerdo del Directorio Nacional, que indica la autorización de realizar actividades presenciales con aforos permitidos a partir de la Fase 3 del Plan Paso a Paso.

Los cursos presenciales de Clase F, se generarán de forma separada por región y/o cantidad alumnos, dando cumplimiento a los aforos permitidos.

Alojamiento, alimentación y traslado a los Campus ANB:

- Son de cargo de la Academia Nacional, proporcionados en dependencias de Campus ANB o externos.

30 horas prácticas

- Estas horas de práctica deben realizarlas cada alumno en su Cuerpo de Bomberos, en las máquinas que el Cuerpo disponga para ello. Al finalizar las horas, debe presentar un informe firmado por la autoridad de su institución que acredite la realización de dicha práctica. El formato de este documento será entregado por la ANB a todos los participantes que aprueben los módulos prácticos del curso.

Los participantes que hayan aprobado reciben un diploma y un certificado para presentar en la municipalidad respectiva. Una vez que cada participante tenga presentado por parte de su Cuerpo de Bomberos el certificado de las 30 horas prácticas.